

TRABAJAR EN EUROPA

*Empleo en las Instituciones Europeas

*Recursos y herramientas informativas sobre la búsqueda de empleo en Europa

Madrid, 2015

Centro de Documentación Europea/ Europe Direct de la Comunidad de Madrid



TRABAJAR EN EUROPA



Dirección General de Asuntos Europeos
y Cooperación con el Estado
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y PORTAVOCÍA DEL GOBIERNO

Comunidad de Madrid

Edita:

Comunidad de Madrid

Realiza:

Consejería de Presidencia,
Justicia y Portavocía del Gobierno
Dirección General de Asuntos Europeos y
Cooperación con el Estado
Centro de Documentación Europea

Edición:

1/2015

TRABAJAR EN EUROPA

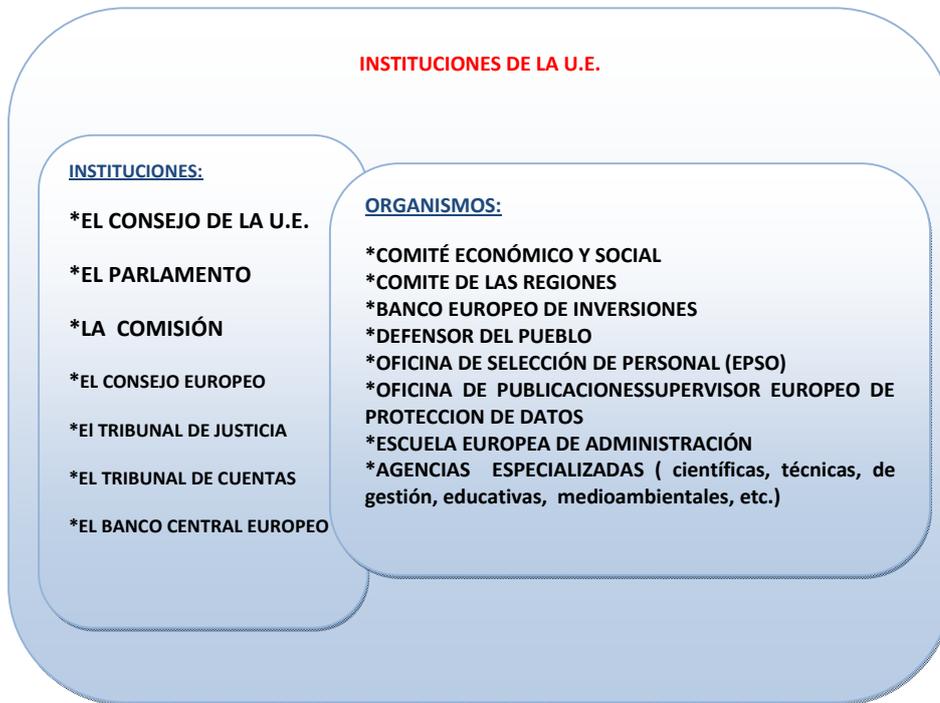
Se trata de una publicación que tiene como finalidad poner en conocimiento de los ciudadanos en general y en particular de los jóvenes, las posibilidades de empleo y formación que la Unión Europea ofrece y para ello se informa en una segunda parte de la misma, de las herramientas que este Centro pone a su disposición.

Primera Parte: EMPLEO EN LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

De manera general, las instituciones de la Unión Europea contratan por medio de oposiciones a través de **EPSO** (Oficina de Contratación de Personal de la Unión Europea). En su Web puede consultarse todo lo referente a este tema.

EPSO. [European Personnel Selection Office](http://europa.eu/epso/index_es.htm): http://europa.eu/epso/index_es.htm

★ En primer lugar, conviene recordar cuales son las Instituciones y Organismos de relevancia de la Unión Europea:





A continuación se concretan diversos aspectos de la **FUNCIÓN PÚBLICA** de la Unión Europea:

NORMATIVA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA U.E.

- **REGLAMENTO 259/68**, de 29 de febrero de 1968: **ESTATUTO UNICO DE LOS FUNCIONARIOS**
- La reforma del Estatuto de 2004
- Las reformas del procedimiento de selección de 2010.
- La reforma del Estatuto y la creación del Servicio Europeo de Acción Exterior (1/12/2010)

TIPOS DE EMPLEO Y EMPLEADOS

- **FUNCIONARIOS**
- **AGENTES CONTRACTUALES**
- **AGENTES O PERSONAL TEMPORAL**
- **PERSONAL EVENTUAL**
- **EXPERTOS NACIONALES EN COMISIÓN DE SERVICIOS**
- **ASISTENTES PARLAMENTARIOS**
- **BECARIOS**

CONDICIONES

GENERALES

- a) *Ser ciudadano de un estado miembro UE*
- b) *Estar en plena posesión de sus derechos civiles*
- c) *Estar en situación regular respecto de las leyes de reclutamiento militar aplicables*

ESPECIFICAS:

- a) *Títulos y/o certificados que acrediten la finalización de los estudios requeridos en cada convocatoria*
- b) *Experiencia profesional si se requiere*

Conocimiento de lenguas:

- a) *Conocimiento profundo de una lengua oficial UE*
- b) *Conocimiento satisfactorio (B2) de otra: normalmente alemán, francés o inglés*

FUNCIONARIOS: ESTRUCTURA DE GRUPOS Y GRADOS

GRUPOS FUNCIONALES:

- *ADMINISTRADORES (AD)
- *ASISTENTES (AST)
- *ASISTENTES-SECRETARIOS (AST/SC)

GRADOS: De 1 (AST) a 16 (AD):

Carrera de un AD del grado 5 al 16

*AD 5: acceso con titulación universitaria (mínimo de 3 años)

*AD 7 a 16: acceso para puestos más especializados: titulación universitaria más experiencia adecuada, según la convocatoria.

*AD 9 a 12: experiencia en gestión

*AD 12 a 16: Directivos : calificación y experiencia

Carrera de un AST del grado 1 al 11:

*AST 1 al 7: acceso con Enseñanza secundaria que dé acceso a estudios universitarios (España: bachillerato, bachillerato+ COU, diploma técnico especialista) además de la experiencia adecuada.

*AST 3 al 11 Enseñanza superior: (ciclo superior no universitario ó ciclo univ. de 2 años mínimo. (España: FP grado superior-técnico superior)

Para ambos grupos, AD y AST, se convocan oposiciones de perfil generalista y especializado, dependiendo de la competencias requeridas. Según cada convocatoria puede pedirse, o no, experiencia laboral previa.

Además hay un cuerpo de lingüistas con pruebas específicas y personal contratado con perfiles especializados.

Los perfiles de empleo más comunes pueden consultarse en: <http://bit.ly/1pwEqOd> **EPSO Careers with the European Union.** *Perfiles de empleo.*

FUNCION PUBLICA EN LA UNION EUROPEA

ESTRUCTURA CARRERAS

GRADOS¹

| | | |
|--------------------------------|----|---|
| | 16 | Director General |
| | 15 | Director |
| | 14 | |
| | 13 | |
| ADMINISTRADORES (AD) | 12 | Jefe Unidad |
| Funciones: | 11 | |
| dirección, concepción, estudio | 10 | |
| + lingüistas; científicos | 9 | Acceso AD: |
| | 8 | Diploma universitario 4 años ² |
| | 7 | |
| ASISTENTES (AST) | 6 | Diploma universitario 3 años ³ |
| Funciones: | 5 | |
| aplicación, técnica, ejecución | 4 | |
| | 3 | Acceso AST: |
| | 2 | Diploma enseñanza secundaria ⁴ |
| | 1 | |

¹ 5 Escalones al interior de cada Grado. Suaviza de escalón cada 2 años

² o Experiencia profesional equivalente

³ o Experiencia profesional equivalente

⁴ o Experiencia profesional equivalente

AGENTES CONTRACTUALES- GRUPOS FUNCIONALES :

I- Tareas auxiliares manuales y administrativas

II- Tareas de oficina y secretaría, gestión administrativa y equivalentes.

III. Tareas de ejecución, redacción, contabilidad y tareas técnicas equivalentes

IV. Tareas de asesoramiento, administrativas, lingüísticas y técnicas equivalentes.



El Proceso selectivo se describe a continuación:

¿Cada cuanto tiempo se convocan las oposiciones?

Desde 2010 se convocan anualmente. En primavera para AD y en otoño para AST.

Para los perfiles especializados, las convocatorias son esporádicas.

Las fechas de las convocatorias se publican con carácter informativo en el **calendario de convocatorias de EPSO**. http://europa.eu/epso/doc/epso_planning_en.pdf. Es conveniente consultarlo de forma regular ya que se va actualizando

¿Cuál es la duración del proceso selectivo?

Se realizan a continuación de la convocatoria y no suelen durar más de un año.

¿Cómo inscribirse en el proceso de selección?

En primer lugar hay que tener claro que se cumplen los requisitos consultando EPSO .

Presentación de candidaturas <http://bit.ly/1jZHxv7>

El paso siguiente es crearse una cuenta EPSO a través de la cual se establece toda la comunicación entre el candidato y EPSO. <http://bit.ly/1uyJFyj>

Es aconsejable tener en cuenta los siguientes documentos:

EPSO. Normas Generales Aplicables a las Oposiciones Generales 2014.

<http://bit.ly/1paopMi>

EPSO FAQs http://europa.eu/epso/doc/faq_as_pdf_en.pdf

EPSO. Online Application Manual http://europa.eu/epso/doc/epso_brochure_en.pdf

¿Cómo se desarrollan los procesos de selección?

Generalmente se divide en dos fases:

una **fase de preselección**: consiste en una serie de pruebas con preguntas de tipo test (de razonamiento verbal, numérico y abstracto y de juicio situacional) que se realizan por ordenador en el país del solicitante, conocidas en el argot comunitario como Computer Based Testing (CBT) y que se desarrollan en su mayoría en la primera lengua elegida,

y una **fase de selección** que se desarrollan en el "Centro de Evaluación (Assessment Center) basado en pruebas que, por lo general, se desarrollan en Bruselas, en la segunda lengua elegida por el candidato (inglés, francés o alemán)

Ver más: *REPER. Trabajar en la UE. Los procesos selectivos*: <http://bit.ly/MpXQXJ>

¿Cómo se pueden preparar los exámenes?

No existe un temario específico. En los procesos selectivos se evalúan competencias generales (análisis y resolución de problemas, comunicación, calidad y resultados, aprendizaje y desarrollo, determinación de prioridades y organización, resiliencia, trabajo en equipos y liderazgo..) y competencias específicas de cada convocatoria relativas a las cualificaciones y en su caso a la experiencia profesional de los candidatos. Sin embargo hay que tener conocimiento sobre la UE, su funcionamiento y sus políticas.

La Biblioteca del CDE dispone de una sección de Oposiciones UE con libros disponibles a través del servicio de préstamo personal: **DGAECE** (Dirección General de Asuntos Europeos de la Comunidad de Madrid). **CDE. Biblioteca. Sección Oposiciones UE Biblioteca CDE** <http://bit.ly/1opyefP>

La Comunidad de Madrid a través de la **DGAECE** apoya a la preparación de pruebas selectivas EPSO a través de Jornadas y cursos de preparación on-line de la fase de preselección. En la web está disponibles las ponencias y los vídeos de las jornadas <http://bit.ly/12Pvpe9>

La **REPER** (Representación Permanente de España ante la Unión Europea) también apoya a candidatos en las dos fases del proceso selectivo. Apoyo a la formación UDA: <http://bit.ly/1jKBF81>

¿Como se puede estar al día de las convocatorias?

Con **EPSO. Job opportunities:**

http://europa.eu/epso/apply/jobs/index_en.htm

Con el servicio de alerta: **EPSO. Stay up to date:** <http://bit.ly/15USbSV>

La **REPER** (ofrece información sobre las convocatorias futuras y el desarrollo de las que están en curso en **Convocatorias:** <http://bit.ly/1pkyHzk>

La **DGAECE** anuncia en su web las nuevas **Convocatorias de empleo público UE:** <http://bit.ly/1r7lypt> y dispone de un servicio de alerta de *Oposiciones UE* sobre nuevas convocatorias en <http://bit.ly/1tHTy2c>.

Otros recursos

Por otra parte se vienen realizando anualmente dos jornadas en sedes de Universidades madrileñas sobre el empleo en las Instituciones Europeas

ARBOREUS: <http://www.eustraining.eu/>

THE EUROPEAN BOOKSHOP: <http://www.libeurop.eu/>

Cómo hacerse una cuenta en EPSO. How to apply?.

<https://www.youtube.com/watch?v=akLJK1dNqs>

Inside EU Careers: Lawyer-Linguist:

<https://www.youtube.com/watch?v=Yd8h31qm-yA>

UE exam in

epso:https://www.youtube.com/results?search_query=UE+exam+in+epso

A day at the Assessment Centre

<https://www.youtube.com/watch?v=T6nVuwr31wQ>

CENTROS DE INTERÉS DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EUROPA.

Dentro del contexto de la celebración de los 20 años de Mercado Único Europeo (2012) y teniendo en cuenta la crisis económica existente en la fecha, se consideró por parte de este Centro de Documentación Europea y Europe Direct de la Comunidad de Madrid crear un Centro de Interés que presentase información e iniciativas para facilitar el conocimiento de los derechos de los ciudadanos de la Unión y concretamente los relativos a la movilidad, comunicando y movilizando a los jóvenes sobre las posibilidades de formación y empleo que ofrece la Unión Europea.

Desde un primer momento creímos que la red de Eurobibliotecas de la Comunidad de Madrid, era un canal idóneo como plataforma de difusión y sede de este punto de información, así que ofrecimos a todas las bibliotecas de esta red, la posibilidad de instalar el centro de interés sobre formación y empleo en la Unión Europea que pasamos a denominar "Cife".

Posteriormente, la experiencia nos enseñó que no solo esta red era idónea para nuestro propósito, también lo fueron otros órganos y sedes municipales que solicitaron estos centros de interés.

¿Qué es un CIFE (Centro de Interés de Formación y Empleo en la Unión Europea)

Un Cife es un punto de información situado en puntos estratégicos del territorio de la región, como bibliotecas o sedes municipales que hacen llegar a los ciudadanos tanto de forma física como virtual, toda la información sobre la materia que, pensamos, es de utilidad para ellos.

¿Qué información Ofrece?

Periódicamente se envía por este CDE/ED, la siguiente **información a fin de que sea mostrada y divulgada en el centro de interés , a sus ciudadanos**, de las formas que sean consideradas más eficaces:

- Mensualmente: Fichas prácticas sobre temas específicos de formación y empleo.
- Mensualmente: Boletín mensual de Empleo de la Comunidad de Madrid.
- Semanalmente: Vacantes de empleo cuyas fuentes son EPSO y la red EURES.
- Documentos monográficos e informaciones pertinentes sobre empleo y formación que vayamos recibiendo en nuestro Centro.
- campañas de concienciación, iniciativas, novedades, recursos, etc., según se vayan produciendo.

Actualmente hay más de 70 cifes en la región y están en los siguientes municipios:

Ayuntamiento de Mejorada del Campo
Concejalía de Desarrollo Local, Empleo
Formación
Ayuntamiento de Velilla de San Antoni
Concejalía de Desarrollo Económico
Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrio
Ayuntamiento de Colmenarejo
Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oli
Ayuntamiento de Gargantilla de Lozoya
Ayuntamiento de Cervera de Buitrago
Ayuntamiento de Camarma de Esterue
Ayuntamiento de Valdetorres de Jararr
Ayuntamiento de Zarzalejo
Ayuntamiento de Moraleja de Enmedic
Ayuntamiento de Algete
Ayuntamiento de Prádena del Rincón
Ayuntamiento de La Acebeda
Ayuntamiento de Brea de Tajo
Ayuntamiento de Cobeña
Ayuntamiento de Valdelaguna
Ayuntamiento de Aranjuez
Ayuntamiento de Torremocha de Jarar
Ayuntamiento de Arganda del Rey
Ayuntamiento de Quijorna
Ayuntamiento de Casarrubuelos
Ayuntamiento de Alameda del Valle
Ayuntamiento de Puentes Viejas
Ayuntamiento de Coslada
Ayuntamiento de Cabanillas de la Sierr
Ayuntamiento de Becerril de la Sierra
Ayuntamiento de Aldea del Fresno
Ayuntamiento de Collado Mediano
Ayuntamiento de Navalafuente
Ayuntamiento de Pezuela de las Torres
Ayuntamiento de Valdilecha
Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo
Ayuntamiento de Arroyomolinos
Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid
Ayuntamiento de Navalagamella

Ayuntamiento de Batres
Ayuntamiento de Cercedilla
Ayuntamiento de Garganta de los Monte
Ayuntamiento de Pinto
Ayuntamiento de Estremera
Ayuntamiento de Belmonte de Tajo
Ayuntamiento de Colmenar Viejo
Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón
Ayuntamiento de Valdemorillo
Ayuntamiento de Los Molinos
Ayuntamiento de Colmenar del Arroyo
Ayuntamiento de Navas del Rey
Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya
Ayuntamiento de Torres de la Alameda
Ayuntamiento de Cubas de la Sagra
Ayuntamiento de Daganzo
Ayuntamiento de Guadalix de la Sierra
Ayuntamiento de Villa del Prado
Ayuntamiento de Torrejón de Velasco
Ayuntamiento de Valdepiélagos
Ayuntamiento de Boadilla del Monte
Ayuntamiento de Puebla de la Sierra
Ayuntamiento de Perales de Tajuña
Ayuntamiento de Ciempozuelos
Ayuntamiento de El Álamo
Ayuntamiento de Loeches
Ayuntamiento de Rascafría
Ayuntamiento de Gascones
Ayuntamiento de Braojos de la Sierra
Ayuntamiento de Piñuécar-Gandullas
Ayuntamiento de La Serna del Monte
Ayuntamiento de El Berruoco
Ayuntamiento de Serranillos del Valle
Ayuntamiento de Torrelaguna
Ayuntamiento de Olmeda de las Fuentes
Ayuntamiento de Soto del Real
Ayuntamiento de Carabaña
Ayuntamiento de El Boalo
Ayuntamiento de El Molar

Se añaden a esta publicación, como Anexo y a modo de ejemplo, algunas de las fichas prácticas enviadas a los cifes y a continuación, la relación de títulos de fichas ya enviadas y de las que pretendemos enviar en el futuro inmediato. Seguiremos avanzando con el envío siempre de temas de interés.

Toda la información sobre estos Centros de Interés está disponible en:

<http://www.madrid.org/europa> Pestañas: Madrid es Europa/ Europe Direct y Centro de Documentación Europea/ CIFE

FICHAS CIFE:

1. El curriculum vitae Europass
2. Fuentes de información sobre empleo en la UE
3. Fuentes de información sobre formación en la UE
4. Consejos para trabajar en Europa
5. La Red ENIC-NARIC
6. Eurodesk
7. Panorama de cualificaciones en la UE
8. Estudiar Idiomas en la UE
9. Servicio de Voluntariado Europeo
10. Au-Pair
11. Erasmus+ (2014-2020)
12. Emprender en la UE
13. Erasmus: Convocatoria 2015
14. IDIOMAS: ¿Dónde estudiar?
15. IDIOMAS: Niveles y Títulos
16. Coordinación de la Seguridad Social en la UE
17. Oposiciones en las Instituciones UE
18. Nueva Red del servicio público de empleo "juvenil"
19. Posibilidades de empleo en las instituciones comunitarias
20. Empleos más demandados
21. Información sobre becas
22. Estudiar idiomas en verano
23. Traducción e interpretación en las Instituciones Europeas
24. Empleo Verde

FICHAS trabajar, residir y estudiar en Europa

-**Vivir y trabajar en otro país** es una opción que va generalizándose entre los europeos de todas las edades. No obstante, solo el 3 % de los europeos viven y trabajan en un Estado miembro distinto del suyo de origen. Trabajar en el extranjero, incluso durante períodos cortos, permite desarrollar nuevas capacidades profesionales y personales.

El principio de libre circulación de los trabajadores de la Unión Europea se considera uno de los derechos más importantes de los ciudadanos de la Unión. Significa que cualquier persona puede desplazarse a cualquier país de la UE.

Como ciudadano de un Estado miembro de la Unión Europea tienes derecho a trabajar en cualquier Estado miembro, sea como **trabajador por cuenta ajena** o como **trabajador por cuenta propia**, a **buscar trabajo** o solicitar cualquier puesto de trabajo anunciado en cualquier lugar de la UE, con excepción de determinados puestos de la administración pública, y a instalarte allí cuando estés **jubilado**. Debes recibir el mismo trato que cualquier ciudadano de ese país y algunos de los derechos de los que disfrutas por ser un trabajador de la UE pueden ampliarse a tu cónyuge y a los miembros de tu familia.

-Además como ciudadano de la Unión Europea, a la hora de **trasladar tu residencia** a otro país de la UE, debes conocer qué derechos te asisten, cuáles son los trámites administrativos previos a la partida, así como el marco legal e institucional del país de destino.

La **libre circulación de personas** es un principio fundamental garantizado por la Unión Europea. Toda persona que resida en la UE tiene derecho a desplazarse a otro Estado miembro o a vivir, estudiar, trabajar, establecerse o prestar un servicio en él sin verse discriminada por motivos de nacionalidad.

Tienes derecho a recibir el mismo trato que los ciudadanos del país de destino, en aspectos tales como acceso al empleo, **escolarización de tus hijos, prestaciones en materia de seguridad social**, etc.

-**Por otra parte, puedes estar pensando en estudiar en un país europeo.** ¿Te gustaría cursar un semestre en alguna universidad europea? ¿O prefieres completar tus estudios universitarios en algún país de la UE? . Es preciso conocer el Espacio Europeo de Educación Superior y el Proceso de Bolonia que tanto ha cambiado el funcionamiento del sistema universitario en Europa, promoviendo y facilitando la movilidad de los estudiantes universitarios. Para ello, la Unión Europea promociona diferentes **programas de movilidad para estudiantes**.

Esta Dirección General ha elaborado una serie de FICHAS denominadas “Trabajar en Europa” “Residir en Europa” y “Estudiar en Europa”, disponibles en nuestra web

www.madrid.org/europa y que están ordenadas para cada uno de dichos aspectos, por países con acceso a toda la información que puede ser de tu interés . Su finalidad es poner a disposición una guía de recursos básicos en todas las materias relacionadas como la educación, la sanidad, los impuestos, la seguridad social, trámites administrativas y otros aspectos de interés.

<http://www.madrid.org/europa> Pestaña: Vivir en Europa

Sección de la web www.madrid.org/Europa: **Buscar trabajo en la Unión**

<http://www.madrid.org/europa> Pestaña: Vivir en Europa /Trabajar en Europa/Buscar trabajo en la Unión Europea”

Si quieres buscar trabajo en otro país y necesitas información útil sobre la movilidad laboral en la Unión Europea, **en esta sección** puedes encontrar recursos que te ayuden a conocer las oportunidades de empleo en los países de la Unión Europea, así como información sobre el CV Europeo, la transferencia de prestaciones por desempleo, qué hacer para trabajar en las instituciones europeas o en otros organismos internacionales y, por último, cuáles son las becas, prácticas y programas de movilidad que te interesan.

Información sobre el mercado laboral de los diferentes países europeos, como por ejemplo búsqueda de empleo y portales para encontrarlo, información útil sobre alojamiento y traslado, condiciones de trabajo, reconocimiento de títulos, seguridad social, tarjeta sanitaria, etc:

<http://ec.europa.eu/eures/home...>

Eures: el portal europeo de la movilidad profesional. Comisión Europea.

Directorio de Servicios Públicos de Empleo de los países europeos:

<http://www.sepe.es/contenido/conocenos/inform...>

Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE). Ministerio de Empleo y Seguridad Social. Gobierno de España.

BUSCADORES DE EMPLEO

Buscador de ofertas de empleo en Europa:

<https://ec.europa.eu/eures/main...>

Eures: el portal europeo de la movilidad profesional. Comisión Europea.

Buscador de empleo internacional:

<http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX...>

ICEX. Ministerio de Economía y Competitividad. Gobierno de España

Buscador de ofertas de trabajo fuera de España:

<https://puntodeencuentro.sepe.es/empleoTrabaja...>

Punto de Encuentro de Empleo. SEPE. Servicio Público de Empleo Estatal. Gobierno de España.

Portal de empleo especializado en ofertas en instituciones de la UE, organismos internacionales, instituciones académicas, ONGs, empresas:

<http://www.eurobrussels.com>

EuroBrussels. The European affairs jobsite.

Idioma: inglés

Convocatorias de trabajo y formación para profesores españoles en el extranjero:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas...>

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de España.

CENTRO DE INTERES DE FORMACION Y EMPLEO EN EUROPA (CIFE)

FICHA PRÁCTICA: EL CURRICULUM VITAE EUROPASS

¿QUÉ ES EUROPASS?

Cinco documentos que le ayudan a presentar sus capacidades y cualificaciones de manera sencilla y fácilmente comprensible en toda Europa:

- Dos de ellos, de libre acceso, puede elaborarlos el propio interesado:

- el [Curriculum Vitae](#) (CV), que le permite presentar sus capacidades y cualificaciones personales con claridad y eficacia.
Más información: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>
- el [Pasaporte de Lenguas](#) es una herramienta para autoevaluación de las destrezas y cualificaciones lingüísticas.
Más información: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/language-passport>

- Tres documentos que expiden las autoridades de educación y formación:

- el [documento de Movilidad Europass](#), en el que figuran los conocimientos y las capacidades adquiridas en otros países europeos, como por ejemplo las prácticas de trabajo en una empresa, un curso académico como parte de un programa de intercambio o un trabajo voluntario temporal en una ONG.
Más información: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/europass-mobility>
- el [Suplemento al Título de Técnico o al Certificado de Profesionalidad](#) describe los conocimientos y las capacidades adquiridas por el titular. Es un complemento a la información incluida en los certificados y títulos oficiales que facilita su comprensión, en particular, en otros países distintos al que los expide;
Más información: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/certificate-supplement>
- el [Suplemento al Título Superior](#) Es un documento adjunto a un título oficial de enseñanza superior universitaria o de formación profesional en el que se describen los conocimientos y las capacidades del titular.

Es un complemento a la información incluida en los certificados y títulos oficiales, que facilita su comprensión a terceros, en particular, a empleadores o instituciones de otro país distinto al que los expide.

Más información: <http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/diploma-supplement>

Red de [Centros Nacionales Europass](#): primer punto de contacto para ampliar información sobre Europass.. Centro Nacional Europass España: Pº del Prado 28, 1ª planta, despacho 103, 28014 Madrid. Tel. +34915065678, Fax: +34915065689, e-mail: europass@oapee.es

Objetivo

- Ayudar a los ciudadanos a presentar sus capacidades y cualificaciones de manera eficaz para encontrar trabajo o formación.
- Ayudar a los empleadores a entender las capacidades y cualificaciones de los trabajadores.
- Ayudar a las autoridades educativas y de formación a definir y comunicar el contenido de los programas de estudio.

ENLACES DE INTERÉS

- **Europass**

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/home>

- **Instrucciones para utilizar el curriculum vitae Europass**

(<http://europass.cedefop.europa.eu>)

<http://www.oapee.es/dctm/weboapee/iniciativas/becas-consejo-eu/documentosbc/petalozzi-espana/curriculumeuropassinstrucciones.pdf?documentId=0901e72b800b4b67>

- **Trabajar y Formarse. Europe Direct Valencia.**

http://www.europedirect-valencia.info/index.php?option=com_content&task=view&id=74&Itemid=67

- **Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos**

<http://www.oapee.es/oapee/inicio/iniciativas/europass.html>

Fuente: Europa (Web oficial de la Unión Europea: europa.eu).

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/documents/curriculum-vitae>

Fecha última actualización: 5/09/2012

CENTRO DE INTERES DE FORMACION Y EMPLEO EN EUROPA (CIFE)

FICHA PRÁCTICA: LA RED ENIC-NARIC, HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS Y RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

La red NARIC (National Academic Recognition Information Centres / Centros nacionales de información sobre reconocimiento académico) se creó en 1984 por iniciativa de la Comisión Europea. Está formada por centros nacionales de los países de la UE, el EEE y los países asociados.

La red ENIC (European Network of Information Centres / Red europea de centros de información) fue creada por el Consejo de Europa y la UNESCO en 1994. Incluye a los países miembros del Consejo de Europa así como otros países.

Su objetivo principal es facilitar la aplicación del *Convenio Conjunto del Consejo de Europa y la UNESCO sobre Reconocimiento de Cualificaciones relativas a la Educación Superior en la Región Europea* (Convenio de Lisboa, 1997).

Los centros de la red ENIC-NARIC dependen del Ministerio de Educación de sus países, y tienen como objetivo mejorar el reconocimiento académico de títulos y períodos de estudios entre distintos países.

NARIC ofrece información sobre los procesos de homologación y reconocimiento profesional en España así como en otros países. Este centro informa sobre los procesos existentes en la actualidad y sobre el modo de iniciarlos, pero no se encarga de tramitar ni resolver estos procesos.

El Centro NARIC España depende de la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Como los sistemas de homologación son diferentes en cada uno de los países de la Unión Europea, lo mejor para conocer el proceso y qué documentos se exigen, es ponerse en contacto con el corresponsal Naric del país de destino. Ellos son los responsables de orientar sobre todo el proceso de homologación y la tramitación.

Ante las dudas y dificultades que puedan surgir para contactar al corresponsal, se puede recurrir al corresponsal de Naric España para que haga de intermediario.

También es un punto de información esencial para todas aquellas personas que quieren obtener un reconocimiento profesional para trabajar en otro estado miembro de la Unión Europea. Cada estado miembro tiene su propio sistema de reconocimientos profesionales, por lo que lo mejor es ponerse en contacto con el corresponsal Naric del país de destino. Ante cualquier duda, se puede contactar con la corresponsal Naric en España, cuyos datos figuran más abajo, con el fin de que haga una labor de intermediación.

La ventaja de Naric es que se trabaja en red, de tal manera que la información que se le ofrece a los usuarios proviene directamente del país que le interesa.

NARIC España: Contacto

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. SG de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.

Responsables: **Antonio J. Lara Moreno, Juan Carlos Parodi Román.**

Paseo del Prado, 28 - 28014 Madrid. Tel. 913277681

E-mail: naric@mecd.es

ENLACES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS

Centro Naric España

<http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/titulos/naric.html>

Página web de las redes ENIC y NARIC:

<http://www.enic-naric.net>

Representación de la Comisión Europea en España:

http://ec.europa.eu/spain/servicios/puntos-de-informacion/naric/index_es.htm

Europass. Trabajo en Europa

<http://europass.cedefop.europa.eu/es/learning-and-working-in-europe/working>

Directiva 2005/36/CE. Guía de usuario. Información completa sobre el reconocimiento de las cualificaciones profesionales

Fuentes:

Centro Naric España

<http://www.educacion.gob.es/educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/titulos/naric.html>

Representación de la Comisión Europea en España:

http://ec.europa.eu/spain/servicios/puntos-de-informacion/naric/index_es.htm

Fecha última actualización: 9/10/2012

CENTRO DE INTERES DE FORMACION Y EMPLEO EN EUROPA (CIFE)

FICHA PRÁCTICA : ESTUDIAR IDIOMAS EN LA UNIÓN EUROPEA

Europa es continente de muchas lenguas. La Unión Europea tiene 23 lenguas oficiales a las que se sumarán más a medida que se incorporen nuevos países. Las políticas lingüísticas de la UE tienen por objeto proteger la diversidad lingüística y promover el conocimiento de lenguas. Esto es así tanto por razones de identidad cultural e integración social como por el hecho de que los ciudadanos multilingües se encuentran mejor situados para aprovechar las oportunidades educativas, profesionales y económicas que les brinda una Europa integrada. El objetivo es una Europa en la que todos los ciudadanos hablen por lo menos dos idiomas además de su lengua materna.

Para facilitar el conocimiento y estudio de las diversas lenguas europeas, proponemos consultar los siguientes enlaces:

Multilingüismo de la UE

En esta web encontrará información sobre estudiar idiomas en la UE, oportunidades de financiación disponibles, instituciones, etc.

http://ec.europa.eu/education/languages/index_es.htm

INFORJOVEN

Cursos de idiomas en el extranjero

http://www.madrid.org/cs/Satellite?cid=1157440206911&language=es&pagename=PortalJoven%2FPag e%2FJUVE_contenidoFinalMenuIzquierdo

Europa Joven Madrid. Realizan talleres de conversación en Madrid.

<http://europajoven.org/madrid/index.php/el-centro-europa-joven-madrid>

EURODESK

www.eurodesk.injuve.es

www.injuve.es

EVE

Es una plataforma electrónica que contiene los resultados de los proyectos financiados por la Comisión Europea.

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/eve/alfresco/faces/jsp/browse/browse.jsp

eTandem Europa

Este servicio pone en contacto a estudiantes de idiomas de toda Europa que quieren aprender en tandem el idioma del otro. Ayuda a los estudiantes a encontrar un compañero de otro país para que ambos se ayuden mutuamente a adquirir las competencias lingüísticas de sus respectivos idiomas por correo electrónico, voz sobre IP o videoconferencia.

<http://www.slf.ruhr-uni-bochum.de/index.html>

Comunicación en contextos multilingües

(CMD, *Communicating in Multilingual Contexts*) es un recurso en línea dirigido a estudiantes universitarios que les ayuda a mejorar sus competencias de comunicación en seis idiomas europeos (inglés, italiano, español, neerlandés, portugués y eslovaco) antes de viajar a estudiar al extranjero.
www.cmcproject.it

Hocus & Lotus

Es una página divertida para el aprendizaje de idiomas dirigida a los más pequeños (niños entre dos y diez años de edad) que contiene gran cantidad de materiales de aprendizaje y enseñanza basados en los avances psicolingüísticos más recientes. Ayuda a los niños a captar los fundamentos del nuevo idioma (inglés, francés, alemán, italiano y español) a través de las aventuras de dos personajes, Hocus y Lotus, que son parte dinosaurio y parte cocodrilo (dinocrocs).
www.hocus-lotus.edu

La vuelta a Europa en 80 días

Es una página web de aprendizaje individual diseñado para personas y grupos que estudien en casa o en un aula. Los estudiantes hacen un viaje virtual por toda Europa para mejorar sus competencias de comprensión oral y escrita, lectura y escritura en tres niveles distintos. Esta disponible en ocho idiomas: español, francés, italiano, alemán, portugués, rumano, inglés y sueco.
<http://europensemble.crdp-nantes.eu/>

Lingu@net Europa

Proporciona a los estudiantes de idiomas recursos útiles, asistencia y asesoramiento para ayudarles en su esfuerzo por aprender y mejorar un idioma extranjero. Contiene una prueba de autoevaluación, información sobre estrategias de aprendizaje y un punto de encuentro donde los estudiantes pueden establecer contacto para comunicarse por correo electrónico, conversar en línea o tomar parte en debates.
www.linguanet-europa.org

Lost in...

Se trata de un juego de ordenador interactivo para aprender idiomas dirigido a personas de habla inglesa o alemana que desean aprender checo, danés, neerlandés o polaco. Es apropiado para principiantes y también para estudiantes más avanzados.
www.lost-in.info/en/html/home.html

Mission Europe

Invita a los oyentes a participar en aventuras radiofónicas para salvar Berlín, París o Cracovia, y en el proceso mejorar su alemán, francés o polaco. Esta divertida aventura de ordenador ha sido desarrollada por tres emisoras de radio públicas, con fondos de la UE.
www.mission europe.eu/index.php?lang=es

Oneness

Ofrece cursos en línea para quienes están interesados en algunos de los idiomas menos hablados de Europa: estonio, fines, lituano, polaco y portugués.
www.oneness.vu.lt

Soccerlingua

Ayuda a despertar la atención de los adolescentes remolones sobre los idiomas extranjeros inglés, francés, portugués, sueco y turco, aprovechando su interés por el fútbol.
www.soccerlingua.net

Taste the language

Muestra que el aprendizaje de idiomas puede resultar delicioso, ofreciendo sesiones gratuitas de degustación de comida mientras se aprenden las nociones básicas de un idioma.
www.tastethelanguage.net/

Fecha última actualización : 23/01/2013

